

INFORME TERCER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OSCAR JOSUÉ MELO SANABRIA

**Jefe Oficina de Control Interno
E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia**

SEPTIEMBRE 30 DE 2025

1

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO	3
ALCANCE.....	3
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	4
1. COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	4
2. COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	5
3. COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
4. COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	7
5. COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	8

OBJETIVO

Realizar seguimiento periódico al plan anticorrupción y atención al ciudadano de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia para la vigencia 2025 y verificar el cumplimiento de la elaboración y publicación del plan; así mismo, efectuar control a la implementación y a los avances consignados en dicho plan por cada uno de los responsables.

ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las actividades programadas por los responsables de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, teniendo en cuenta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano propuesto para la vigencia 2025.

TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, se obtuvieron los siguientes resultados en cada componente:

1. COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN							Seguimiento 1	Seguimiento 2	Seguimiento 3	Seguimiento 4	Evidencias
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META/O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO					
Subcomponente 1. Construcción del mapa de riesgos de corrupción	Revisar y actualizar los riesgos de corrupción de la Entidad de manera conjunta con las dependencias y servicios, así como la revisión de los riesgos, conforme con la metodología de administración de riesgos institucionales.	Mapa de riesgos de corrupción revisado y ajustado	Todas las dependencias y servicios	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%		 2.3.1. SEGUIMIENTO A RIESGOS
Subcomponente 2. Consulta y Divulgación	Publicar el mapa de riesgos de corrupción ajustado.	Mapa de riesgo de corrupción publicado en página web.	Subdirección administrativa	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%		www.hospitalbetulia.com
Subcomponente 3. Monitoreo y Revisión	Realizar revisión periódica del mapa de riesgo de corrupción y realizar ajustes al mismo para detectar cambios que se generen respecto a la eficacia de los controles, cambios en el contexto externo e interno y/o riesgos emergentes. Esto incluye la revisión de las acciones de mejora implementadas.	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.	Líderes de Proceso con riesgos de corrupción identificados	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%		 Informe Primer Seguimiento a Riesgos.  Informe Segundo Seguimiento a Riesgos.  Informe Tercer Seguimiento a Riesgos.
Subcomponente 4. Seguimiento	Publicar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción publicado en página web.	Oficina de Control Interno	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%		https://www.hospitalbetulia.com/

La imagen que se presenta permite observar que:

- **Subcomponente 1: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción,** se encuentra finalizada la revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia. Esta actividad ha sido desarrollada de manera oportuna, permitiendo identificar y ajustar los riesgos conforme a la realidad actual de la entidad.
- **Subcomponentes 2 y 4: Consulta y Divulgación, y Seguimiento,** respectivamente, se evidencia que las actividades programadas para el tercer trimestre de la vigencia 2025 han sido ejecutadas en su totalidad. Lo anterior refleja un compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la socialización de la información y el seguimiento adecuado a los mecanismos de control implementados.
- **Subcomponente 3: Monitoreo y Revisión,** se ha dado cumplimiento al seguimiento periódico del mapa de riesgos de corrupción, tal como se describe en el presente informe. Esta labor ha sido clave para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y realizar los ajustes necesarios de manera oportuna.

A corte del 30 de septiembre de 2025, se alcanza un cumplimiento del 100% de las actividades propuestas dentro del componente de Gestión del Riesgo de Corrupción para el tercer trimestre del año, lo cual representa un avance significativo y demuestra el compromiso de la entidad con la prevención y mitigación de riesgos asociados a actos de corrupción.

2. COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO	Seguimiento 1	Seguimiento 2	Seguimiento 3	Seguimiento 4	Evidencias
COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES												
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA												
CRECIENDO JUNTOS												
SEGUIMIENTO PAAC												
1.	Incentivar el uso del sitio web para trámites.	Estrategias formuladas y ejecutadas para incentivar trámites web.	Reducir costos de desplazamiento, optimización del tiempo y mejoría en los tiempos de respuesta.	Subdirector administrativo	5/01/2025	31/12/2025	Página web activa.	100%	100%	100%		www.hospitalbetulia.com
2.	Canales alternativos para socialización e información de trámites.	Estrategias implementadas para difusión masiva de trámites en medios alternativos.	Obtención de información oportuna y de calidad sobre trámites, servicios de manera más ágil y oportuna, mayor satisfacción de los usuarios.	Subdirector administrativo	5/01/2025	31/12/2025	Página web activa y redes sociales.	100%	100%	100%		www.hospitalbetulia.com
								100%	100%	100%	#DIV/0!	

Como se puede evidenciar en la tabla presentada anteriormente, la página web institucional se encuentra activa y en funcionamiento, con el propósito de facilitar e incentivar la realización de trámites por parte de los usuarios a través de este medio digital. De igual manera, tanto la página web como las redes sociales oficiales de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Betulia proporcionan información clara y actualizada sobre los distintos trámites y servicios disponibles, lo que fortalece la accesibilidad y la comunicación con la comunidad.

En este sentido, se concluye que, a la fecha, este componente presenta un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades programadas, demostrando así el compromiso institucional con la modernización, la transparencia y el servicio al usuario.

3. COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Hospital San Juan de Dios de Betulia Creciendo juntos		E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA CRECIENDO JUNTOS SEGUIMIENTO PAAC								
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS					Seguimiento 1	Seguimiento 2	Seguimiento 3	Seguimiento 4
		META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO				
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicar en la página web el informe de rendición de cuentas.	Información actualizada permanentemente en la página web.	Subdirector administrativo	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	0%	100%	100%	
Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Habilitar espacios de diálogo para presentar los logros obtenidos en la ejecución de metas y programas de desarrollo con grupos de interés.	Espacios de socialización desarrollados.	Gerente	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	0%	100%	100%	
	Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada.	Gerente	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	0%	100%	100%	
Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Analizar e incluir las sugerencias, recomendaciones y conclusiones pertinentes de los ciudadanos presentadas en los diferentes espacios de diálogo .	100% de las sugerencias, recomendaciones y conclusiones pertinentes de los ciudadanos incluidas	Gerente	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	0%	100%	100%	
							0,00%	100,00%	100,00%	#DIV/0!

La rendición de cuentas tiene como finalidad mostrar transparencia entre los gobernantes y los ciudadanos, por dicho motivo, la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia ejerce este proceso y busca afianzar la relación entre la entidad y la ciudadanía.

Para la vigencia actual, se programó la realización de la rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024, la cual se llevó a cabo el día 16 de mayo de 2025. En este espacio se presentaron a la ciudadanía y a los entes de control los resultados de la gestión desarrollada durante el periodo en mención, garantizando así los principios de transparencia y participación ciudadana.

Dado que la rendición de cuentas y la respectiva audiencia pública se realizaron en el mes de mayo, al cierre del tercer trimestre se cumplió en un 100% con la meta establecida para este componente, reflejando el compromiso institucional con la divulgación de la gestión y la rendición transparente de información a la comunidad.

4. COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO



E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA						
CRECIENDO JUNTOS						
SEGUIMIENTO PAAC						

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO	Seguimiento 1	Seguimiento 2	Seguimiento 3	Seguimiento 4	Evidencias
Subcomponente 1. Normativo y procedimental	Continuar con la implementación de la Ley 1712 de 2014. Publicar el 100% de los documentos de la Ley de Transparencia.	Publicar el 100% de los documentos de la Ley de Transparencia.	Subdirección administrativa	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%		www.hospitalbetulia.com
	Elaborar periódicamente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	Elaborar el informe de PQRS.	SIAU	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%		www.hospitalbetulia.com
Subcomponente 2. Relacionamiento con el ciudadano	Evaluación mediante el diligenciamiento de encuestas de satisfacción de usuario y generar los reportes correspondientes - Informe de resultados	Encuestas aplicadas - informe de resultados	SIAU	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%		www.hospitalbetulia.com
							100,00%	100,00%	100,00%	#DIV/0!	

El servicio de Atención al Ciudadano constituye un pilar fundamental para la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, ya que permite a los usuarios presentar solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de los servicios prestados por la entidad. Este canal fortalece la relación entre la institución y la comunidad, promoviendo una gestión más cercana, participativa y orientada al usuario.

En cuanto a la actividad del Subcomponente 2, se destaca que las encuestas de satisfacción al usuario se aplican de manera mensual, lo cual permite obtener información constante sobre la percepción de los ciudadanos respecto a la atención recibida. No obstante, al igual que en los demás subcomponentes, los informes de resultados se consolidan y presentan de manera trimestral, para facilitar su análisis y seguimiento.

Al 30 de septiembre de 2025, este componente registra un cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el tercer trimestre, lo cual demuestra la ejecución plena y oportuna de los compromisos establecidos. Este resultado refleja el esfuerzo y la articulación de las diferentes áreas de la institución para garantizar que las metas trazadas se desarrollaran en los tiempos previstos y con la calidad requerida.

5. COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA						
CRECIENDO JUNTOS						
SEGUIMIENTO PAAC						

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO ALA INFORMACIÓN PÚBLICA							Seguimiento 1	Seguimiento 2	Seguimiento 3	Seguimiento 4
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO				
Subcomponente 1. Lineamientos de transparencia activa	1.1.	Publicar el 100% de la información relacionada con la contratación en la página del SECOP II.	Información publicada en página del SECOP II	Subdirección administrativa	3/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%
	1.2.	Gestionar la publicación y actualización de la información sobre los servidores públicos, empleados y personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios en el Sistema de Gestión de Empleo Público - SIGEP.	100% de servidores públicos, empleados y personas naturales con contrato de prestación de servicios vinculadas en el SIGEP, según el ingreso de los mismos al Municipio en cada periodo	Subdirección administrativa	3/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	0%	0%	0%
Subcomponente 2. Lineamientos de transparencia pasiva	Atender las PQR radicadas en la ESE en los tiempos establecidos.	100% de las PQR atendidas a tiempo	SIAU	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%	
Subcomponente 3. Monitoreo	3.1.	Clasificar las solicitudes en peticiones generales, denuncias, quejas, reclamos, entre otros.	Informe realizado	SIAU	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%
	3.2.	Realizar seguimiento mensual de las PQR para que sean atendidas de manera oportuna y con calidad.	100% de las PQR atendidas a tiempo	SIAU	5/01/2025	31/12/2025	Actividad realizada	100%	100%	100%

80,00% 80,00% 80,00% #DIV/0!

El quinto componente se centra en las acciones para implementar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional y los lineamientos propuestos en el primer objetivo del CONPES “Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”.

En cumplimiento de lo anterior, la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, para el subcomponente 1, a la fecha:

- Ha realizado la publicación de la información relacionada con la contratación en la página del SECOP II.

- Para el caso de la actividad 1.2., que se encuentra pendiente por realizar, se debe a que esta información, según los lineamientos de la función pública, se debe cargar entre el primero de abril y el 31 de mayo de cada vigencia para entidades de orden nacional, o entre el primero de junio y el 31 de julio de cada vigencia para entidades y organismos públicos de orden territorial; por ende, esta actividad se realizará posteriormente.

A corte 30 de septiembre de 2025, este componente tiene un cumplimiento del 80% de las actividades propuestas para el tercer trimestre; un porcentaje bastante bueno, pues se va por encima del porcentaje promedio por semestre.



OSCAR JOSUE MELO SANABRIA

Jefe de Control Interno

E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia